

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 06 de Abril del 2018.

Señores

Junta general de socios

CLEOLIFE S.A.

Ciudad.- Guayaquil

Señores accionistas:

De conformidad con los requerimientos legales y en calidad de Comisario, cumplo con las disposiciones de informales que he encaminado el Balance General y el Estado de resultado integral de la compañía CLEOLIFE S.A. por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Mi revisión fue realizada de acuerdo a las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en nuestro país, incluyendo revisiones selectivas de los registros contables y otros procedimientos de control que considere necesarios.

Como parte de mi examen, he verificado en cumplimiento por parte de las Normas Estatutarias y libros de Contabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, tanto en la situación financiera y en los resultados de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2017; se ajustan a los Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad reglamentados por los organismos competente del país.

Sobre la gestión de los administradores, debo comentar que han cumplido sus funciones de acuerdo a las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA. Daysi Ruiz C
C.I. # 0921279113
COMISARIO